



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora
Subdirección de Prestaciones Económicas

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ
Subdirector - Subdirección Financiera y Administrativa

SERGIO CORTES RINCON
Director General - Dirección General

ANGELICA MARIA VALDERRAMA MUNOZ
Subdirectora Jurídica - Subdirección Jurídica

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

ANDREA MAYERLY RIOS LAGOS
Jefe Oficina - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO
Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

IVAN ENRIQUE QUASTH TORRES
Gerente - Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA
Gerente - Gerencia de Pensiones

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Campaña del fomento de la cultura de control 2025 - “Nuestra misión es el control”

De conformidad con el Plan anual de auditorías de la vigencia en curso y dando cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención dispuesto en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno desarrolló la actividad de fomento de la cultura de control 2025 denominada “Nuestra Misión es el Control” cuyo resultado se encuentran en el informe anexo a la presente comunicación.

Con el desarrollo de la campaña y basados en el resultado de la encuesta de impacto, así como en el número de asistentes y representación por cada

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

dependencia de la entidad, la OCI observó que se cumplió el objetivo de fortalecer la cultura del control a partir de la apropiación de los conceptos asociados a temas del sistema de control interno.

Adicionalmente, se identificaron las siguientes recomendaciones para la mejora:

- Fortalecer al interior de los procesos las estrategias para fomentar la cultura del control, como parte de la gestión cotidiana de cada uno de los funcionarios y contratistas, promoviendo el mejoramiento continuo de la entidad.
- Demostrar el compromiso de la alta dirección en el fortalecimiento del sistema de control interno mediante su participación en las actividades de fomento de la cultura del control que se diseñen por parte de la Oficina de Control Interno e incentivar a sus equipos de trabajo para que hagan parte de dichas actividades.

Cordialmente



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente

por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Fecha: 2025-10-02 08:49

5264854c8979198d62ceff40acae0e2b6b9ef24da88175266a872a83f8ba1294

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	SANDRA MARCELA TORRES AVELLA	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Informe: Actividad de fomento de la cultura del control – Nuestra misión es el control 2025

1. Objetivo

Desarrollar la actividad de fomento de la cultura del control de la vigencia 2025 que permita fortalecer el conocimiento del sistema de control interno del FONCEP.

2. Alcance

La campaña de fomento de la cultura de control 2025 “Nuestra misión es el control” se dirigió a todos los colaboradores del FONCEP (funcionarios, contratistas y tercerizados) y abarcó temáticas del sistema de control interno: Líneas defensa, riesgos, autocontrol, medición y controles.

3. Marco normativo

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto Distrital 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.

4. Metodología

Para la vigencia 2025 el equipo auditor de la Oficina de Control Interno planeó una actividad en la cual se presentó por medio de campaña comunicacional información sobre las temáticas del sistema de control interno: Líneas defensa, riesgos, autocontrol, medición y controles. Se invitó a todos los colaboradores del FONCEP a participar en un espacio en el cual, mediante la plataforma digital interactiva, se realizaba un juego de preguntas para responder de manera inmediata en el espacio programado por el equipo.

Para el desarrollo de la actividad de fomento de la cultura del control, se contó con el apoyo del área de comunicaciones en el diseño y difusión de la campaña y el área de talento humano, quienes pusieron a disposición incentivos para los ganadores de la actividad organizada por la OCI.

5. Presentación de resultados

5.1 Planeación

El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno realizó reuniones quincenales a partir del mes de junio de 2025, con el fin de planificar el desarrollo de la actividad de fomento de la cultura del control 2025, denominada: *“Nuestra misión es el control”*; definiendo así el alcance, cronograma, temáticas, metodología de la actividad y campaña de difusión.

En el cronograma de trabajo, como primera fase se estableció el diseño de la actividad, para lo cual cada integrante presentó una propuesta de para llevar a cabo, definiendo por consenso el nombre de la actividad, temáticas y ejercicio práctico, dando como resultado lo siguiente:

- Nombre: Nuestra misión es el control 2025
- Temáticas: Líneas defensa, riesgos, autocontrol, medición y controles
- Ejercicio práctico: Cuestionario en la plataforma digital interactiva de 15 preguntas de manera presencial y virtual con inscripción.
- Metodología: se determinó que se desarrollaría de manera didáctica mediante la plataforma digital interactiva, en el cual los participantes que se inscribieron debían responder 15 preguntas de opción múltiple o falso y verdadero, relacionadas con las temáticas seleccionadas.

En la segunda fase, el equipo de la OCI se dividió para la elaboración del material, la elaboración de las preguntas y cargue en la plataforma y la coordinación con la Asesoría de comunicaciones para diseño de las piezas gráficas. Una vez finalizada cada tarea en mesas de trabajo se definieron los documentos finales correspondientes.

En la tercera fase, en coordinación con la Asesoría de comunicaciones, se definió la estrategia de difusión, a partir de publicaciones en el boletín FONCEP al Día y fondos de pantalla de los equipos institucionales, en las cuales se compartió información de expectativa de la actividad, el material de estudio y las fechas para participar.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la actividad de fomento de la cultura de control se encuentra programada en el plan de bienestar del FONCEP 2025, se coordinó con el área de talento humano para disponer de incentivos para los participantes que fueran los ganadores de la actividad.

En la fase de desarrollo, se definió que la actividad se desarrollaría de forma híbrida, virtual mediante teams y presencial en el auditorio del piso 5to de la torre A de la sede principal de la entidad, en los siguientes días:

- 17 de septiembre de 2025 a las 08:00 am
- 18 de septiembre de 2025 a las 02:00 pm
- 19 de septiembre de 2025 a las 10:00 am

Para el desarrollo de la actividad en la plataforma digital interactiva se definieron las siguientes reglas de juego:

- Si el participante esta de manera virtual, debe conectarse desde el correo inscrito y de manera individual.
- Contar con un celular con datos o conexión a WiFi.
- Registrarse en la plataforma digital interactiva con el código generado el día de la actividad, usando su usuario de correo electrónico de FONCEP.
- Contestar las preguntas de la cultura del control en forma acertada y en el menor tiempo.
- Los ganadores serán los que obtengan el mayor puntaje en los tres días.
- Pueden participar los tres días, pero sólo se podrá participar en un cuestionario por día.

5.2 Difusión

A través del boletín “FONCEP al día”, difundido por el correo institucional, se divulgó la campaña “Nuestra misión es el control”, remitiendo los días 25 de agosto, 1, 8, 22 y 29 de septiembre piezas gráficas alusivas a la actividad y compartiendo a la vez información de estudio para profundizar las temáticas relacionadas con: Líneas defensa, riesgos, autocontrol, medición y controles.

Adicionalmente, mediante correo electrónico institucional del área de Comunicaciones, se compartieron piezas gráficas: de expectativa, información de folleto e inscripción a la actividad los días 25 de agosto, 1, 9 y de 16 de septiembre de 2025.

Mediante el FONCEP al día se socializaron las siguientes piezas de comunicación:

Fecha	Tema	Contenido
25 de agosto de 2025	Pieza de Expectativa Edición 102	

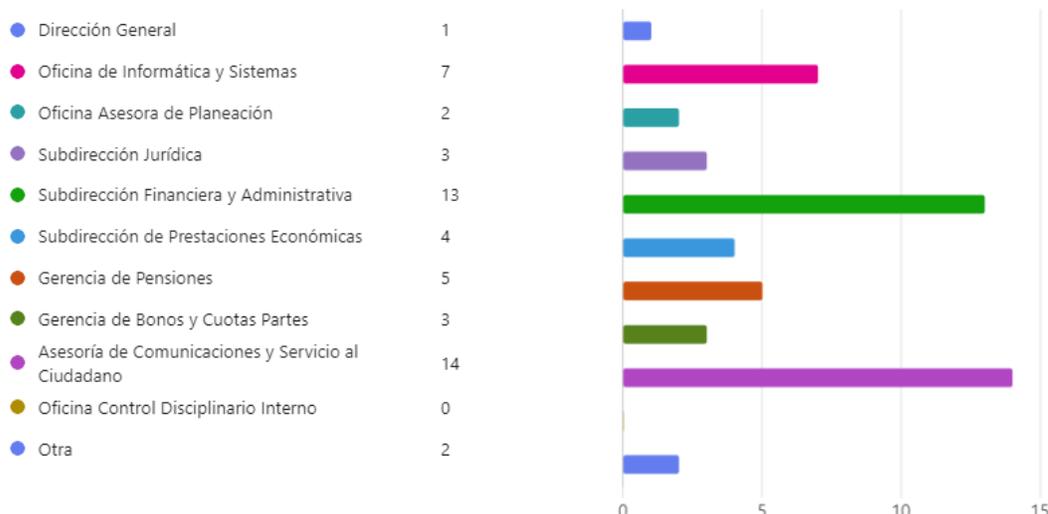
Fecha	Tema	Contenido
<p>1 de septiembre de 2025</p>	<p>Material de estudio Edición 103</p>	
<p>8 de septiembre de 2025</p>	<p>Invitación de a la actividad Edición 104</p>	
<p>22 de septiembre de 2025</p>	<p>Agradecimientos a los participantes Edición 106</p>	

Fecha	Tema	Contenido
29 de septiembre de 2025	Ganadores de la actividad Edición 107	

Adicionalmente, en los fondos de pantalla de los equipos de la entidad se proyectaron durante el mes de septiembre las piezas de expectativa y de invitación a la actividad “Nuestra misión es el control”.

5.3 Desarrollo

En la fase de desarrollo, se compartió un link para el registro de los participantes en los tres horarios establecidos en la actividad, dando como resultado 54 inscritos mediante formulario forms, distribuidos en las siguientes dependencias:



En coherencia con la regla en la cual se definió que los participantes podían concursar una vez en cada jornada programada, durante los tres días de ejecución de la actividad, se obtuvo a una participación total de 85 personas (virtual y presencial), de la siguiente manera:

Día	Total de participantes	Rango de preguntas acertadas
Miércoles 17 de septiembre 2025	28	De los cuales: 30 obtuvieron 10 o más preguntas correctas de 15
Jueves 18 de septiembre 2025	27	De los cuales: 23 obtuvieron 10 o más preguntas correctas de 15
Viernes 19 de septiembre de 2025	30	De los cuales: 21 obtuvieron 10 o más preguntas correctas de 15

Finalmente, los ganadores fueron seleccionados del total de participantes que obtuvieron los puntajes más altos asignados por la plataforma digital interactiva, identificando que estuvieron entre 14.960 y 11.440 puntos, los cuales pertenecen a las siguientes dependencias:

Dependencia	No.
Asesoría de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano	8
Oficina de Informática y Sistemas	3
Subdirección Administrativa y Financiera	2
Gerencia de pensiones	2
Oficina Asesora de Planeación	2
Subdirección Jurídica	2
Subdirección de Prestaciones Económicas	1
Total	20

5.4 Encuesta de impacto

Para finalizar la actividad de “Nuestra misión es el control” se solicitó diligenciar la encuesta de impacto de la actividad de fomento de la cultura del control desarrollada para la vigencia 2025, con el fin de tener retroalimentación por parte de los colaboradores del FONCEP, e identificar oportunidades de mejora en futuras actividades adelantadas por la OCI.

Se obtuvo respuesta de un total de 65 participantes, 51% funcionarios y 49% contratistas, en su totalidad afirmaron que la actividad realizada ayuda a fomentar la cultura del control en su proceso y la calificaron de la siguiente manera:



Conclusiones

Con el desarrollo de la actividad “Nuestra misión es el control” y basados en el resultado de la encuesta de impacto de la actividad, así como en el número de asistentes por cada dependencia de la entidad, la OCI observó que se cumplió el objetivo de fortalecer la cultura del control a partir de la apropiación de los conceptos asociados a temas: Líneas defensa, riesgos, autocontrol, medición y controles, lo cual permite la mejora del sistema de control interno del FONCEP.

Recomendaciones

Fortalecer al interior de los procesos las estrategias para fomentar la cultura del control, como parte de la gestión cotidiana de cada uno de los funcionarios y contratistas, promoviendo el mejoramiento continuo de la entidad.

Demostrar el compromiso de la alta dirección en el fortalecimiento del sistema de control interno mediante su participación en las actividades de fomento de la cultura del control que se diseñen por parte de la Oficina de Control Interno e incentivar a sus equipos de trabajo para que hagan parte de dichas actividades.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Sandra Marcela Torres	Contratista	Oficina de Control Interno	
Proyectó	César Augusto Franco V.	Contratista	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Blanca Niriam Duque Pinto	Contratista	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eliana del pilar López	Contratista	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Gladys Parra Gil	Técnico Operativo	Oficina de Control Interno	